

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2022



**Junta de Andalucía**

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

**ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN ADAPTACIÓN PISCINA ALDEAMAR, CALLE CARLOS CANO Nº 21, TORREMOLINOS (MÁLAGA).**

DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Manuel Montañés Caballero.

ARQUEÓLOGO-TÉCNICO: Inés M<sup>a</sup> Guerrero Palomo.

PROVINCIA: Málaga

MUNICIPIO: Torremolinos

TIPO DE ACTIVIDAD:

Preventiva

CLASE DE EXCAVACIÓN: Control de movimientos de tierra

FECHA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN: Declaración Responsable

FECHA DE INICIO: 28 de marzo de 2023

FECHA FINALIZACIÓN: 10 de mayo de 2023

**RESUMEN.**

Se trata del control de movimientos de tierra de las obras de adaptación de la piscina de uso colectivo de la urbanización Aldeamar a la normativa de accesibilidad y resto de normativa vigente de aplicación. Para ello se realizarán las obras necesarias: Nuevos accesos, nueva solera de hormigón para la denominada playa de piedra artificial, obras en los dos vasos existentes, nueva red de abastecimiento de agua, almacén para químicos, señalética y nuevo vallado perimetral. La urbanización se encuentra en el entorno de los yacimientos arqueológicos "Camino de Tagomago" y "Los Álamos". Sin embargo, los resultados han sido negativos.

**PALABRAS CLAVES.**

Actividad arqueológica preventiva, control de movimientos de tierra, Torremolinos.

**ABSTRACT.**

This is the control of earth movements of the adaptation works of the pool for collective use of the Aldeamar urbanization to the accessibility regulations and other current applicable regulations. For this, the necessary works will be carried out: New accesses, a new concrete floor for the so-called artificial stone beach, works in the two existing basins, a new water supply network, a chemical warehouse, signage and a new perimeter fence. The urbanization is located in the surroundings of the archaeological sites "Camino de Tagomago" and "Los Álamos". However, the results have been negative.

**KEY WORKS.**

Preventive archaeological activity, control of earth movements, Torremolinos.

## **INTRODUCCIÓN.**

Se trata de adaptar la piscina de uso colectivo de la urbanización Aldeamar a la normativa de accesibilidad y resto de normativa vigente de aplicación. Para ello se realizarán las obras necesarias: Nuevos accesos, nueva solera de hormigón para la denominada playa de piedra artificial, obras en los dos vasos existentes, nueva red de abastecimiento de agua, almacén para químicos, señalética y nuevo vallado perimetral. La urbanización se encuentra en el entorno de los yacimientos arqueológicos "Camino de Tagomago" y "Los Álamos". Por tanto, las obras previstas podrían incidir sobre patrimonio arqueológico soterrado que existiera en ese espacio, por lo que se propuso la actuación arqueológica preventiva de control de movimientos de tierra con el objeto de proteger y de detectar la posible existencia de restos arqueológicos en el lugar y así determinar las medidas cautelares pertinentes para su conservación-protección.

## **OBJETIVOS.**

Los fines perseguidos con esta intervención arqueológica es proteger y comprobar la existencia o no de vestigios arqueológicos no conocidos en las zonas que se verán afectadas por las tareas previstas por las obras, detectando tanto posibles estructuras constructivas (bienes inmuebles), elementos muebles de cultura material u otras manifestaciones antrópicas de carácter arqueológico.

Los resultados de la actuación servirán de base para que se adopten, en caso positivo, las medidas cautelares pertinentes para salvaguardar los bienes patrimoniales localizados; a la vez que ir profundizando en el conocimiento más exacto de la ocupación humana del lugar.

Siempre se atenderá a las indicaciones dadas por el Departamento de Protección del Patrimonio Histórico de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, que serán reflejadas convenientemente en el libro-diario de incidencias oficial.

En última instancia, se pretende la compatibilización de la realización del proyecto de obra civil, con el estudio científico y la protección-conservación del patrimonio arqueológico que pueda localizarse.

Objetivos específicos.

- Realizar el seguimiento arqueológico de todos los movimientos de tierras previstos en las obras de adaptación de la piscina de la urbanización Aldeamar, calle Carlos Cano nº 21 de Torremolinos (Málaga).

## **DESARROLLO METODOLÓGICO Y FASES**

Para la configuración del modelo que nos sirve de base para la realización de la actividad arqueológica, nos hemos ajustado a las características técnicas especiales, volumen de obra y remociones del terreno previstas en el proyecto de ejecución de la obra civil.

Atendiendo a las anteriores especificaciones, adoptamos como el más conveniente el método de Control de movimientos de tierra.

La puesta en práctica de esta metodología ha contado con tres fases o momentos claramente diferenciados:

Trabajo de gabinete previo.

Las actividades que comprenden esta labor suponen un acercamiento previo al conocimiento del espacio a controlar, obteniéndose con ello una información muy valiosa de cara a acometer el reconocimiento del terreno con una serie de antecedentes.

Estudio bibliográfico.

Manejamos publicaciones específicas que recogen trabajos anteriores realizados en la zona o su entorno: documentales y bibliográficos, así como resultados de informes y memorias de estudios arqueológicos.

Toponimia.

Como un elemento más para determinar apriorísticamente la posible presencia de yacimientos, se estudian los nombres de los accidentes geográficos y propiedades de la zona, a través de cartografía a diferentes escalas; basándonos en el hecho de que algunos topónimos suelen estar relacionados con la existencia en el lugar de

algún tipo de manifestación con referentes histórico-arqueológicos constatables sobre el terreno.

Estudio geográfico a partir de la cartografía.

Utilizando los mapas topográficos, abordamos la estrategia de los trabajos previstos, determinamos la división del espacio a prospectar, los medios de acceso, indicación de algunos elementos de referencia para evitar errores de localización una vez en el terreno, distancias a los distintos puntos de interés, etc.

Diseño de fichas normalizadas.

Conocidas las características del territorio y las necesidades para el desarrollo del trabajo de campo, así como en beneficio de una perfecta sistematización y agilidad de la actividad, adaptamos a estas necesidades las siguientes fichas:

1.- Fichas de Fotografías: en ellas anotamos los aspectos generales: nombre de la actuación arqueológica, tipo de cámara utilizada; y los datos relativos a cada fotografía realizada: nº de fotografía, datos técnicos y ambientales, sector u objeto visualizado (toma general o parcial) y la fecha.

Esta sistematización del trabajo de documentación supone una guía esencial para, en el gabinete, cotejar las características de la impresión fotográfica anotada y los resultados reales obtenidos, así como identificar, sin lugar a dudas, cada una de las fotografías realizadas.

2.- Fichas de Sector: En función de las características del terreno y las instalaciones previstas establecemos varios sectores que comprenderán toda el área que ocupa el área objeto de estudio. En la ficha recogemos todos los datos obtenidos y la valoración que se hace de los mismos.

Trabajo de campo.

Como decíamos, éste se ha desarrollado en función de las características especiales del proyecto y la ubicación de las infraestructuras prevista. Por tanto, con la metodología aplicada se ha encauzado nuestra investigación especialmente hacia los espacios concretos que se ven afectados por los trabajos de obra civil. No

obstante, la actividad se desarrolla con un seguimiento permanente de las obras en ejecución que impliquen movimientos de tierra.

Concretando, la metodología de campo ha seguido las siguientes líneas de actuación:

A/ Control por parte del arqueólogo de todos los movimientos de tierra, ya sean mecánicos o manuales. Se ha prestado especial atención al análisis estratigráfico y edafológico, estableciendo las medidas pertinentes, paralización temporal o indefinida, caso de localizar evidencias arqueológicas (material mueble o constructivo).

B/ Estudio de vestigios de cultura material localizados, susceptibles de aportar datos cronológico-funcionales de un posible yacimiento.

C/ Documentación gráfica: fotografías generales y parciales de los terrenos estudiados.

Trabajo de gabinete posterior al de campo.

Supone el análisis y valoración de toda la información recopilada, sistematizándola en el formato normalizado diseñado (Ficha de Sector).

Un paso más en la recopilación ordenada de los datos, es el análisis y presentación definitiva de la cartografía y el material gráfico.

Los materiales recogidos pasarán por las siguientes fases:

- Limpieza, con tratamiento diferente en función de las tipologías y estado de conservación de los diferentes materiales, procediendo a la restauración/consolidación de aquellas piezas que lo precisen, para lo que podremos contar con la participación-asesoramiento de restaurador con experiencia en tratamiento de bienes muebles arqueológicos.
- Siglado, siguiendo la nomenclatura reflejada en la ficha de identificación de la intervención arqueológica.
- Registro en fichas de materiales que, agrupadas, conformarán el Inventario de Bienes Muebles, diferenciando los que se cataloguen como hallazgos especiales.

- Adscripción cronológica (si las tipologías lo permiten, o por asociación a la unidad estratigráfica no construida en la que se halle).
- Documentación gráfica de las piezas catalogadas como especiales.

Las operaciones primarias tratamiento de limpieza, secado y depósito en bolsas y cajas identificadas por cada área se desarrollarán en un espacio adecuado y próximo; con posterioridad se acometerán las labores más específicas de siglado, registro, estudio y documentación gráfica en local de la empresa, que cuenta con las adecuadas medidas de seguridad e infraestructura necesaria para el almacenaje y desarrollo de tales trabajos de tratamiento de materiales.

Por último, redacción de conclusiones y propuestas de actuación detalladas, en aquellas zonas en las que el control de movimiento de tierra haya dado resultados positivos.

Todos los aspectos reseñados en este capítulo son los que, desarrollados y aplicados al terreno objeto de estudio, nos permiten elaborar la ficha de resultados del control de movimientos de tierra y establecer las conclusiones precisas

## **RESULTADOS.**

La actividad arqueológica dio comienzo el día 28 de marzo de 2023 y se prolongó hasta el día 10 de mayo de 2023. La misma consistía en un control arqueológico de los movimientos de tierras de las obras de adaptación de la piscina comunitaria de la urbanización Aldeamar en Torremolinos (Málaga).

La justificación del seguimiento arqueológico consistía en que la urbanización se encuentra en el entorno de los yacimientos arqueológicos “Camino de Tagomago” y “Los Álamos”.

No obstante, los resultados arqueológicos en todos los espacios sometidos a control de movimientos de tierra han sido negativos.



*Láms. I a IV. Trabajos iniciales de levantamiento de revestimiento de la piscina.*



*Láms. V y VI. Estado previo de la sala de depuración y edificio de aseos.*







*Láms. VII a IX. Retirada de tuberías originales en el perímetro de la piscina e instalación de las nuevas.*

Uno de los movimientos de tierra más importantes fue la sustitución de las tuberías perimetrales de la piscina. Se excavó una zanja de unos 0,40 m, aunque al no tratarse de obra nueva y a escasa profundidad, no evidenció ningún producto de carácter arqueológico.

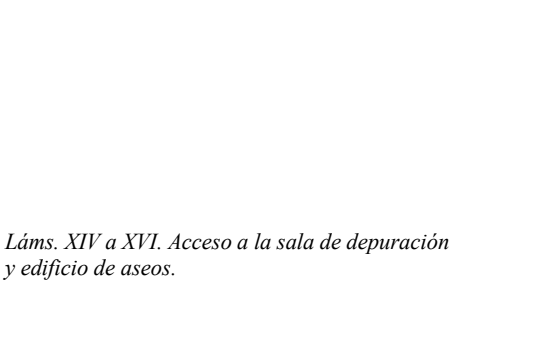
Tras la colocación del nuevo sistema de tuberías, se procedió al tapado y a la preparación del terreno para el nuevo pavimento.

El entorno de la sala de depuración y edificio de aseos ha sido otro ámbito donde se ha generado un destacado movimiento de tierra. También con el objetivo de retirar la antigua instalación de tuberías por otras nuevas.





*Láms. X a XIII. Preparación del terreno para el nuevo pavimento*



*Láms. XIV a XVI. Acceso a la sala de depuración y edificio de aseos.*



*Láms. XVII y XVIII. Trasera de la sala de depuración y edificio de aseos.*

Tras realizar la actividad arqueológica de todos los espacios susceptibles de cualquier movimiento de tierra, en relación con la propuesta de dictamen técnico consideramos los siguientes aspectos:

- 1) La zona donde se localiza el inmueble presentaba un potencial arqueológico alto. Por tanto, se justificaba necesario desarrollar una actividad arqueológica que supervisara hasta la cota más profunda del proyecto de obra.
- 2) Se ha realizado el seguimiento detallado de la excavación con medios mecánicos y manuales del rebaje de las estancias de la finca. Sin embargo, los terrenos afectados han ofrecido unos resultados negativos respecto a la aparición de elementos emergentes constructivos y/o restos de cultura material.

Considerando los resultados aportados y ante la nula afección directa o indirecta sobre el patrimonio arqueológico proponemos **dejar libre de cautelas arqueológicas añadidas el entorno de la piscina Aldeamar**, localizada en la calle Carlos Cano nº 21 de Torremolinos (Málaga).